



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2020- "AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

SAN LUIS, 19 FEB 2020

VISTO:

El EXP-USL: 17480/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de aspirantes para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Histología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Morfología eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Bioquímica.-

Que el Departamento de Bioquímica de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41º del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Histología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31(TREINTA Y UNO) de marzo de 2021 o reintegro de su titular.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DNI 26.591.066),

Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22.919.583) y

...///

-1-

Cpde. Resolución N°

082 - 20

[Firma]
Dra. Mercedes Patti Campodónico
Decana
Fac Qca Bioq y Farmacia
UNSL

[Firma]
Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac Qca Bioq y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

Lic. Gabriela Judith ROSALES (DNI 33.133.233).

SUPLENTES: Dr. Fabián Heber MOHAMED (DNI 16.042.628),

Dra. Ethel Viviana LARREGLE (DNI 20.116.087) y

Dra. Claudia Isabel AGUILERA MERLO (DNI 21.383.212).

ARTICULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 21 (VEINTIUNO) de febrero de 2020 y hasta el 27 (VEINTISIETE) de febrero del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 16° Ordenanza N° 36/16-CS).-

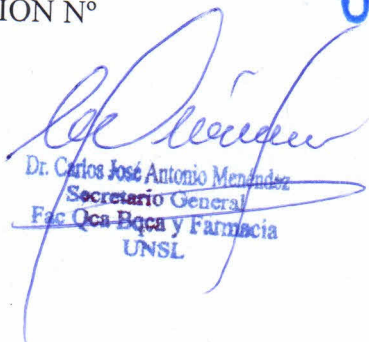
ARTÍCULO 5°.- Las inscripciones de aspirantes públicas y abiertas, se deberá agregar copia de las probanzas de los ítemes del Curriculum Vitae, debidamente certificadas (artículo 13° Ordenanza N° 36/16-CS).-

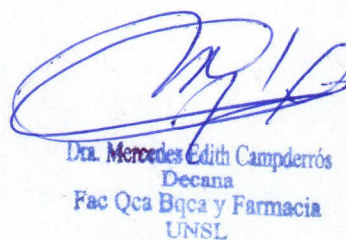
ARTICULO 6°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

ARTICULO 7°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N°

082 - 20


Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL